



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

SESIÓN ORDINARIA 015-2024

ACTA N° 015

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día veintitrés de julio del dos mil veinticuatro, comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con cero minutos. -----

MIEMBROS PRESENTES: Andrea Herrera Chaves, Presidenta Municipal, Edgar Mena Rodríguez, Vice Presidente Municipal, María Josefa Fallas Ureña, Carlos Zúñiga Montero, Runny Monge Zúñiga, Marvin Arias Retana, Milena Elizondo Segura, Wilberth Ureña Bonilla, Anais Barrantes Mora. **Regidores Propietarios.** -----

Luz María Godínez Méndez, Henry Alberto Mora Espinoza, Álvaro Navarro Navarro, Nora Alvarado Roquett, José Francisco Calderón Fernández, María Alejandra Arias Calvo, Carlos Andrés Mora Navarro. **Regidores Suplentes.** -----

Grethel Campos Jiménez, Matilde Vargas Morales, José Antonio Quesada Rangel, Ronny Cruz Hidalgo, Marvin Corrales Mora, Carlos Antonio Murillo Murillo, Francisco Valverde Valverde, Nelson Cerdas Mora, Luis Fernando Rojas Mena, Ivannia Navarro Elizondo, **Síndicos Propietarios.** -----

Erick Gerardo Arce Acuña, Karolin Pérez Ugalde, Yesenia Umaña Piedra, Betsy Dayana Elizondo Castillo, Roxinia Pérez Rojas, Rosibel Cordero Valverde, Rosa Emileth Delgado Naranjo, Zobeida Fernández Mora, Pablo Céspedes Jiménez. **Síndicos Suplentes.** -----

Emanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, Gabriela Guillén Vargas, Secretaria Municipal a.i., Pablo Elizondo Valverde, Técnico municipal. -----

MIEMBROS AUSENTES: Andrés Vega Solís, Weslyn Dahianna Mena Ríos, regidores suplentes, Simón Ernesto Bonilla Rivera, Ronald Araya Ureña, síndicos propietarios,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 015-2024

23 de julio del 2024

Página 2 de 58

1 Rita Valverde Martínez, Gerardo Solís Castro, María de los Ángeles Rodríguez
2 Segura, síndicos suplentes. -----

3

4

ORDEN DEL DÍA

5

- 6 I. Apertura y comprobación del cuórum
- 7 II. Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativas
- 8 III. Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas
- 9 IV. Aprobación de las Acta Ordinario 014-2024
- 10 V. Reconocimiento a las delegaciones atléticas y entrenadores del cantón de Pérez
11 Zeledón, por la participación en juegos nacionales de Nicoya 2024.
- 12 VI. Informe de la Alcaldía
- 13 VII. Asuntos de la Presidencia
 - 14 a) Dictámenes
 - 15 b) Mociones
- 16 VIII. Correspondencia
- 17 IX. Cierre de la Sesión

18

19 **ARTÍCULO I.**

20 **Apertura y comprobación del cuórum.**

21 Se cuenta con 9 regidores presentes. -----

22

23 **ARTÍCULO II.**

24 **Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativa.**

25

- 26 1. Nómina para el nombramiento de un miembro de la Junta Educación Escuela
27 Zaragoza, Río Nuevo, Pérez Zeledón. -----

28

29

30

Nombre	Cédula
Carlos Luis Sáenz Bonilla	1 1725 0234



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 015-2024

23 de julio del 2024

Página 3 de 58

2. Nómina para el nombramiento de un miembro de la Junta Educación Escuela Hernán Rodríguez Ruiz, Daniel Flores, Pérez Zeledón. -----

Nombre	Cédula
Grettel Porras Ramírez	6 0338 0961

3. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela Laguna de Tambor, San Pedro, Pérez Zeledón. -----

Nombre	Cédula
Sharon Alexa Alvarado Vázquez	1 1600 0198
Yerlyn Ureña Vargas	1 1810 0270
Jorge Arturo Otárola Calderón	1 0523 0279

4. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Administrativa Liceo Tecprofinde General Viejo de Pérez Zeledón. -----

Nombre	Cédula
Alexander Rodríguez Ceciliano	1 0564 0218
Álvaro Montero Granados	1 0541 0979
Rosaura Navarro Cordero	1 1124 0469
Reimon Mejías Cruz	2 0438 0641
Rafael Calderón Ortiz	1 0435 0217

ACUERDO 01: Aprobar las nóminas presentadas para el nombramiento de Junta de Educación y Administrativa, se avalan mediante acuerdo aprobado con nueve votos.- De forma posterior, la Presidenta Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme las nóminas presentadas para el nombramiento de Junta de Educación y Administrativa, se avalan mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.** -----

ARTÍCULO III.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 015-2024

23 de julio del 2024

Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas.

a) Junta Educación Escuela Zaragoza, Rio Nuevo, Pérez Zeledón. -----

Nombre	Cédula
Carlos Luis Sáenz Bonilla	1 1725 0234

b) Junta Educación Escuela Hernán Rodríguez Ruiz, Daniel Flores, Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Grettel Porras Ramírez	6 0338 0961

c) Junta Educación Escuela Laguna de Tambor, San Pedro, Pérez Zeledón. -----

Nombre	Cédula
Sharon Alexa Alvarado Vázquez	1 1600 0198
Yerlyn Ureña Vargas	1 1810 0270
Jorge Arturo Otárola Calderón	1 0523 0279

d) Junta Administrativa Liceo Tecprofinde General Viejo de Pérez Zeledón. -----

Nombre	Cédula
Alexander Rodríguez Ceciliano	1 0564 0218
Álvaro Montero Granados	1 0541 0979
Rosaura Navarro Cordero	1 1124 0469
Reimon Mejías Cruz	2 0438 0641
Rafael Calderón Ortiz	1 0435 0217

ARTÍCULO IV.

Aprobación de la Acta Ordinaria #014-2024

Continuando, la Presidente Municipal somete a votación el acta ordinaria #014-2024. ---
La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, abre el espacio para que los señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta ordinaria 014-2024, errores de forma; no de fondo. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 015-2024

23 de julio del 2024

Página 5 de 58

ACUERDO 02: De forma posterior, la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación de los señores Concejales el contenido de la sesión ordinaria 014-2024, la cual se aprueba con nueve votos. -----

ARTÍCULO V.

Reconocimiento a las delegaciones atléticas y entrenadores del cantón de Pérez Zeledón, por la participación en juegos nacionales de Nicoya 2024. -----

- La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, expresa que, yo quisiera, me pongo de pie voy a expresar algunas de las palabras que siento con el tema de los deportistas y la representación que hacen con un poema que se llama “El esfuerzo”, en la vastedad del caminar por recorrer donde los sueños se desdibujan y el cansancio aparece se alza valiente el esfuerzo que nunca se encoge, el motor que impulsa hacia lo alto sin renegar en el aliento divino que late en el corazón.-----

La Llama que arde sin desfallecer, sin tregua a haciendo que cada caída sea un punto de partida, convirtiendo obstáculos en trampolines de esperanza, el esfuerzo, es una melodía que se construye a diario, una sinfonía de trabajo, incansable y perseverancia donde el cansancio se transforma en satisfacción y cada meta alcanzada es un triunfo conseguido no hay camino sencillo ni sin sacrificio, pero el esfuerzo nos enseña a trascender límites, a volar alto, aunque parezca imposible y a renacer de las cenizas con renovada fuerza, así que en tus días más oscuros y complicados, recuerda que el esfuerzo es el arma más poderosa que no hay limite que no pueda ser superado y que dentro de ti reside la clave para lograrlo, no te rindas conviértete convierte en fuego tu voluntad y verás como el esfuerzo cosecha sus frutos el mundo admira a quienes luchan sin descanso y sus logros brillan eternamente como estrellas.-----

Autor desconocido, agradezco a atletas, padres de familia, amigos y entrenadores por el Esfuerzo, el amor, la dedicación, que dan para este cantón, sé que el deporte sano, competitivo, que forma mejores ciudadanos y ciudadanas que nos representan con



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 015-2024

23 de julio del 2024

Página 6 de 58

- 1 dignidad, gracias porque su esfuerzo educa guía y abraza, gracias porque para muchos
2 y muchas la práctica de un deporte significa salvar sus vidas, encontrar una familia,
3 sentirse apoyados y apoyadas este Consejo Municipal, es de ustedes, siéntanse en
4 confianza de pedir apoyo, prometo desde nuestra gestión, buscar siempre mejores
5 condiciones para que puedan continuar desarrollando sus talentos y construyendo un
6 mejor cantón instamos a quienes estén en el Comité Cantonal de Deportes, a continuar
7 el proceso de democratizar el acceso al deporte en este cantón, en especial a aquellos
8 distritos y comunidades más alejados, para brindar espacios de esparcimiento, disciplina
9 y salud nuevamente muchas gracias a todos y todas por el esfuerzo que hacen.-----
10
- 11 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves cede la palabra al regidor Carlos
12 Zúñiga Montero. -----
13
- 14 • El regidor Carlos Zúñiga Montero, indica que, bueno creo que hoy ese
15 reconocimiento que se le hace a ustedes atletas de parte de este Consejo, es una
16 parte del gran logro que ustedes han hecho, pero yo quiero, así como lo hizo la
17 compañera Andrea, también, reconocer no solo el trabajo de ustedes, sino de las
18 personas que están detrás de ustedes y en este caso agradecerles a los padres
19 de familia que están ahí acompañándolos y que se esfuerzan mucho, por el
20 trabajo que ustedes hacen, los sacrificios que tienen que hacer, ellos como
21 padres para que ustedes lleguen cada día a entrenar a la a las diferentes
22 disciplinas a los entrenadores que se esfuerzan también porque esos atletas
23 lleguen a dar un buen rendimiento, un excelente rendimiento, al Comité de
24 Deportes, que es uno de los gestores importantes también, en este accionar de
25 ustedes a las Asociaciones Deportivas, me identifico y voy a decirlo así muy
26 claramente me identifico, mucho con la de natación, porque, un hijo mío estuvo
27 desde los 5 años esforzándose mucho, hoy tiene 21 años y hace dos 3 años logró
28 llegar a un juego nacional, un esfuerzo de muchos años y creo que ustedes
29 también, lo han hecho por muchos años y a la municipalidad lógicamente que,
30 también se esfuerza, chicos 77 medallas que ustedes trajeron para este cantón



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 015-2024

23 de julio del 2024

Página 7 de 58

- 1 es un orgullo, no solo para ustedes para cada uno de los ciudadanos de este
2 cantón, que nos sentimos felices de que ustedes nos representen y ojalá que este
3 camino que ustedes están siguiendo del deporte lo sigan practicando durante
4 muchos años, como dijo la compañera el deporte nos saca de muchos lugares
5 en los que hay gente que no ha podido salir y ustedes están logrando eso con lo
6 que están haciendo aquí muchas gracias de parte del Consejo, y de mi persona.-
7
- 8 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, cede la palabra al regidor Edgar Mena
9 Rodríguez. -----
10
- 11 • El regidor Edgar Mena Rodríguez, agradece el espacio e indica que, mediante
12 acuerdo municipal, los nueve regidores hemos invitado para hacerles este
13 reconocimiento lógicamente a los medios de comunicación y a todos los que nos
14 siguen por medio de las diferentes plataformas desde la vicepresidencia del
15 Consejo Municipal y mi persona, un reconocimiento a todos y cada uno de esos
16 atletas esos muchachos y esas muchachas que han aceptado estos retos, estos
17 desafíos, estas decisiones que son importantísimas, son decisiones sabias y son
18 decisiones aplaudidas seguidas por toda la población, por qué es una forma de
19 expresión de esfuerzos que se hacen y nosotros desde el consejo municipal lo
20 menos que podemos hacer es apoyarles estar con ustedes decir cuenten con
21 nosotros ese orgullo, ese esfuerzo, esos retos, esos desafíos se ven concretados
22 en estos juegos concretos, que se acaban de terminar en más de 77 medallas,
23 pero los que no pudieron alcanzar muchas veces por segundos por circunstancias
24 también son ganadores y yo quiero decirles aquí que nosotros también, les
25 tomamos muy en cuenta y por eso quisimos que fueran todos los atletas, que
26 tuvieran que pudieran venir acá esta invitación que les hicimos.-----
27 Así es que nuestro reconocimiento eh nuestro respeto nuestra admiración y
28 decirles que sigan por ese camino que sigan representando de la manera como
29 lo están haciendo al cantón de Pérez Zeledón, que son un ejemplo para muchos
30 muchachos, para muchas muchachas, pero para todos los grupos etarios



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 015-2024

23 de julio del 2024

Página 8 de 58

- 1 estábamos viendo un día de estos un atleta de ciento y resto de años haciendo
- 2 corriendo en maratón eso es calidad de vida eso es un ejemplo para todos. -----
- 3
- 4 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, cede la palabra al regidor Marvin Arias
- 5 Retana. -----
- 6
- 7 • Una muestra de cariño y de aprecio por la participación de ustedes en las fiestas
- 8 deportivas recién pasadas este Consejo, acordó brindarles este espacio para
- 9 agradecerles En nombre del cantón de Pérez Zeledón, la representación que
- 10 ustedes tuvieron sobre sus espaldas más allá tal vez de las de las medallas que
- 11 lograron con mucho esfuerzo, felicitarlos y agradecerles porque ustedes han
- 12 escogido un camino correcto. -----
- 13
- 14 Sabemos que hoy, hay amenazas muy grandes, muy fuertes para la juventud,
- 15 para que se desvíe, para que se vaya por caminos equivocados y pensamos que
- 16 ustedes van por el camino correcto tal vez la medalla más importante que ustedes
- 17 pueden estar logrando es la que llevan en su alma en su interior como personas,
- 18 como ciudadanos que creemos que ustedes llevan un rumbo para ser ciudadanos
- 19 de bien, que necesitamos mucho, este país en estos momentos está sufriendo
- 20 un flagelo muy grande y el caldo de cultivo para ese flagelo, si vemos las
- 21 estadísticas son gente muy joven que este país se está perdiendo, están
- 22 perdiendo jóvenes de 23, 25, 30, 40, años, eso a un país como Costa Rica, le
- 23 debe doler en el alma y ustedes están decidiendo escoger un camino muy
- 24 diferente al que otros muchachos de sus mismas edades han empezado a
- 25 escoger por lo tanto yo de mi parte y pienso que el resto de compañeros de
- 26 Consejo, estamos orgullosos de que ustedes han escogido, el camino correcto,
- 27 así que felicidades y adelante y muchas gracias por su participación en los juegos
- 28 recién pasados. -----
- 29 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, cede la palabra al regidor Wilberth
- 30 Ureña Bonilla. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 015-2024

23 de julio del 2024

Página 9 de 58

- 1 • El regidor Wilberth Ureña Bonilla, agradece el espacio, expresa que, hemos
2 estado o estamos metidos en deporte sabemos del sufrimiento diario para poder
3 mantener las disciplinas deportivas que representamos sin embargo a veces
4 felicitarlos no es suficiente, sabemos que hacen ustedes como atletas, primero
5 que nada y sobre todo sus padres de familia por dejarlos viajar solos, toda esa
6 preocupación que existe y al final de cuentas ir y saber que alguno de sus hijos
7 obtuvo una medalla de oro, de plata o de bronce en representación de nuestro
8 cantón, nada más decirles para concluir mi presentación en el año 2010-2016 el
9 Consejo Municipal de ese momento, había tomado un acuerdo de aumentar en
10 un 1% el presupuesto del Comité Cantonal de Deportes y en lugar de un 3%
11 pasamos a un 4%. -----

12

13 Creo que el deporte como todo representa salud, representa bienestar representa
14 tener a los muchachos alejados de muchas situaciones sociales, asumo el
15 compromiso en este día, espero que los compañeros del Consejo Municipal
16 asuman ese mismo compromiso y también don Emanuel, como administración
17 municipal, en que nos comprometamos a aumentar ese presupuesto del comité
18 cantonal, no en un tres, sino aumentarlo un 1% más para que tengan un 4% tal
19 vez crean que un 1% es poquito son bastantes millones de colones que sé que
20 van a servir de muchísimo para que las disciplinas deportivas, puedan viajar
21 cómodamente con su hospedaje con su alimentación y podamos no solo tener
22 mayor presencia de muchachos y muchachas participando a nivel nacional, sino
23 de obtener un mayor logro con medallas para el cantón, ese es mi compromiso el
24 día de hoy yo sé que mis compañeros de fracción del grupo nuestro y esperamos
25 que los demás compañeros del Consejo Municipal para la próxima semana
26 podamos presentar una moción o algún dictamen en ese sentido para aumentar
27 en un poquitito el presupuesto del Comité Cantonal de Deportes. -----

28

29 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, cede la palabra a la síndica Grettel
30 Campos Jiménez. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 015-2024

23 de julio del 2024

Página 10 de 58

- 1 • De mi parte Quiero felicitar a todos los atletas de sus diferentes disciplinas por el
2 esfuerzo porque yo sé que es de mucho sacrificio que se hace y a los padres por
3 el apoyo que les dan a sus hijos, es muy importante. -----
4
- 5 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, cede la palabra al señor Emmanuel
6 Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal. -----
7
- 8 • El señor Emmanuel Ceciliano Alfaro, agradece el espacio y brinda un saludo muy
9 especial a todos esos atletas que fueron y dieron la cara por Pérez Zeledón, ese
10 amor que ustedes llevan el día que estuvimos en la juramentación, para poder ir
11 a los juegos deportivos, conversamos muchas cosas y pude ver la motivación que
12 tenían todos ustedes de ir a representar a nuestro cantón y fue un grupo tan bonito
13 que iba, que estaba tan motivado y producto de ello fueron los resultados que
14 ustedes trajeron y como se los dije ese día, todos ustedes ya eran ganadores y
15 nosotros hoy les damos las felicitaciones, pero como lo decían los compañeros,
16 también es importante poder tener un compromiso con nosotros como
17 municipalidad, como Consejo Municipal y es un compromiso con el deporte, es
18 un compromiso con todos los atletas que hacen esa dedicación.-----
19 Por supuesto que para poder ser atletas se necesitan una serie de condiciones
20 importantes, los que somos padres y tenemos hijos que practican algún deporte
21 sabemos lo que implica, desde todo ese tiempo importante que hay que sacar y
22 desde algunos otros recursos que veces uno se fija a ver de dónde los puede
23 tomar, dejando algunas otras cosas que también son prioridad quizás para un
24 hogar, para poder invertir en deporte, para poder invertir en esa disciplina,
25 entonces por supuesto que hay un gran reto en ese sentido de mi parte desde la
26 Alcaldía Municipal, estoy sumamente comprometidos con todos ustedes para
27 poder trabajar hombro a hombro, para poder tocar las puertas que sean
28 necesarias, para que ustedes tengan las mejores condiciones para poder estar al
29 nivel que ustedes se merecen, como personas, como compañeros, compañeras,
30 como atletas de nuestro cantón.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 015-2024

23 de julio del 2024

Página 11 de 58

1 Es una tarea que quizás en algunos de los casos pues tengamos que hacerla de
2 una manera de hormiga igual en el momento que podamos pegar un empujoncito
3 grande estoy seguro que lo vamos a hacer, como lo mencionaba el compañero
4 don Wilberth, uno quisiera poder destinar muchos recursos naturalmente pues
5 eso es un tema de contar con presupuesto, pero también de que exista la voluntad
6 porque hay veces puede ser que existan las condiciones, pero si no existe la
7 voluntad, yo estoy seguro que este Consejo Municipal y esta Alcaldía Municipal,
8 tienen toda la voluntad de poder apoyarles de poder estar junto a ustedes, de
9 poder acompañarles, desafortunadamente por situaciones de salud no pude estar
10 allá, si les dije que iba a ir ahí les quedé mal, espero para la próxima temporada
11 poder acompañarlos aún más, porque mi compromiso es bastante grande y es
12 con ustedes y ahorita entre las cosas que se van a mencionar por ahí hay unos
13 proyectos importantes que se les ha venido dando seguimiento si alguno se
14 queda después a la hora de las mociones, podrá escuchar y eso es simplemente
15 una muestra quizás de la voluntad que tenemos como Municipalidad, porque
16 aquí, todos nos vemos como un solo equipo como municipalidad, así que ánimo
17 a seguir adelante y como le decía yo a mi hijo, todo lo que pasó, todo lo que
18 sucedió, es parte de la experiencia y de las cosas donde uno puede agarrar y
19 analizar y decir, bueno voy a enfocarme un poquito más aquí voy a enfocarme un
20 poquito más allá para poder llegar a alcanzar esas grandes metas que ustedes
21 tienen hoy, quizás es parte de una carrera por decirlo de alguna manera pero lo
22 que ustedes están haciendo les va a llevar, estoy seguro, a ser personas de bien,
23 aquí trabajamos con mucho orgullo y trabajamos de la mano de ustedes y por
24 ustedes chicos, chicas atletas y padres de familia que también se comprometen
25 mucho con estas diferentes disciplinas que Dios me los bendiga y muchísimas
26 gracias.-----

27

28 **ARTÍCULO VI.**

29

30 **Informe de la Alcaldía**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 015-2024

23 de julio del 2024

Página 12 de 58

1 Seguidamente, el señor Emanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, procede a brindar
2 su informe de esta semana:

3

- 4 • El señor Alcalde Municipal, indica que, hay una serie de atenciones a mociones
5 y acuerdos ahí los trasladé a la correspondencia según se indica nada mencionar
6 uno en especial que es de importancia para algunos o más bien en cuanto a una
7 actividad que va a haber ahorita que es la famosa romería, es importante
8 mencionar que la municipalidad a través del departamento de Gestión Ambiental,
9 estará dando apoyo para realizar la Eco Romería, misma que es coordinada con
10 el Ministerio de Salud y la Iglesia Católica, donde se pretende realizar una
11 correcta gestión de los residuos sólidos en los albergues, donde se estarían
12 hospedando las personas que viajan hacia la Basílica de Los Ángeles, es por esta
13 razón que se han repartido estañones para la separación de residuos valorizables
14 y no valorizables, así como recipientes para residuos orgánicos de modo que la
15 municipalidad pueda recolectar estos residuos de manera diferenciada
16 procurando una mejor gestión, siempre amigables y de la mano con el ambiente.

17

18 Nos sumamos ahí aparte de otras tareas que también son importantes con
19 respecto al resguardo de los romeros los más de 700 romeros que salen solo del
20 sector de Pérez Zeledón y bueno más los que se suman del sector de la Región
21 Brunca. -----

22

23 Con respecto a los proyectos los proyectos pues mantienen algunos avances de
24 unos 5 o 10 puntos con respecto a lo que hemos conversado anteriormente
25 mencionarles que el proyecto BIT el proyecto IFAM del sector de San Salvador
26 ya dio inicio el día de hoy y también bien la idea es que, en el espacio de la
27 alcaldía, hacerles una exposición con respecto a lo que mencionó don Wilberth,
28 el día martes pasado, de lo que es el edificio municipal, entonces el arquitecto va
29 a hacer una presentación para que ustedes lo conozcan eso es un boceto, es una
30 propuesta de lo que se ha ido trabajando, sin embargo, aún estamos en el



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 015-2024

23 de julio del 2024

Página 13 de 58

1 proceso de poderle realizar diferentes modificaciones. -----

2

3 Recordemos que esto obedece, a que tenemos un edificio que no cumple con las
4 condiciones que ya está, pues ya cumplió su vida útil, entonces se encuentra en
5 condiciones que no son las más aptas, entonces como parte de administración
6 hemos venido estudiando la posibilidad de poder contar con un edificio nuevo
7 naturalmente pues esto tiene que ser algo de mucho conocimiento tanto del
8 Consejo Municipal, como de la ciudadanía en general y pues si podemos llegar a
9 un acuerdo en común, poder tomar una decisión en su momento.-----

10

11 La idea es que, ese posible edificio municipal pues pueda ir de una manera, de
12 un fideicomiso donde habría unos espacios para lo que es todo lo que tiene que
13 ver con la municipalidad, la gestión de la administración y el Consejo Municipal y
14 también unos espacios comerciales que ayudarían a poder generar ese equilibrio
15 económico y poder hacer la cancelación del fideicomiso según corresponda
16 entonces voy a darle el espacio al arquitecto para que él pueda hacer la
17 exposición y ahí y quedamos anuentes y atentos como les digo, esto es parte de
18 una propuesta, todavía tiene que sufrir una serie de cambios importantes y pues
19 la idea es esa, que podamos irlos viendo y pues también construir juntos.-----

20

21 El señor Alcalde Municipal cede el espacio al Arquitecto Marco Murillo, quien agradece
22 el espacio e indica que, la idea de hoy es presentar el concepto del anteproyecto que se
23 está manejando para el nuevo Palacio Municipal, es una pequeña presentación, que trae
24 la idea y vamos a explicarla acá. -----

25

26 El contenido de esta presentación es la descripción del proyecto ubicación una
27 diagramación del proyecto plantas arquitectónicas y unas elevaciones y vistas 3D del
28 Modelo, bueno el nombre del proyecto es el "Nuevo Palacio Municipal de Pérez Zeledón"
29 este proyecto surge como una respuesta a la exigencia actual de contar con un inmueble
30 acorde a las necesidades operacionales que demanda un territorio en desarrollo y



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 015-2024

23 de julio del 2024

Página 14 de 58

1 crecimiento como lo es el cantón, es fundamental en tiempos actuales poder disponer
2 de una infraestructura que esté a nivel de cada una de las exigencias de los
3 administrados, donde se pueda brindar un mejor servicio y una mejor calidad de
4 atención.-----

5
6 Estos objetivos, además, de mejorar la experiencia de los usuarios al hacer uso de cada
7 uno de los servicios que ofrece esta municipalidad, para este proyecto se pretende un
8 edificio en cuatro niveles sobre nivel de rosante y dos niveles bajo nivel de rosante, se
9 utilizarán sistemas constructivos mixtos, con materiales tipo concreto mampostería,
10 perfiles metálicos, láminas livianas, vidrio, madera y la tipología arquitectónica del
11 proyecto, busca incorporar elementos climáticos, autóctonos de las regiones tropicales
12 como lo son techos grandes y altos combinados con paredes permeables que brinden
13 comodidad y protección ante los elementos como la lluvia y el sol a nivel de urbano el
14 proyecto se integra al entorno a través de lo que es la creación de espacios externos,
15 para estar y recorrer donde los diferentes usuarios puedan interactuar dinámicamente.

16
17 De igual manera el proyecto, se involucra con el tema ecológico, en la incorporación de
18 lo que es vegetación, energía solar y adaptación de agua de lluvias, estos principios y
19 conceptos de diseño buscan crear un edificio que pueda cumplir con los requerimientos
20 demandados por los usuarios y por el medio ambiente esto dentro de espacios aptos y
21 cómodos para cumplir a satisfacción con los servicios municipales.-----

22
23 La idea es desarrollarlo en la donde actualmente se encuentra el Palacio Municipal, que
24 todos conocen que está acá al lado de la Catedral, es un terreno que tiene alrededor de
25 2200 y algo de metros cuadrados y posee una infraestructura como ya lo dijo el señor
26 Alcalde, bastante deteriorada, ya ha cumplido su ciclo de vida útil, tenemos el área son
27 229.16 metros cuadrados y está el número de plano de catastro de esa propiedad, viene
28 una diagramación de lo que es el proyecto a nivel vertical, vamos a explicarlo, la línea
29 punteada lo que simboliza es el nivel rosante, es el nivel de suelo bajo, vamos a tener
30 dos áreas grises que son las zonas de parqueos y sobre el nivel rosante, vamos a tener



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 015-2024

23 de julio del 2024

Página 15 de 58

1 el edificio, en la parte rojo, comercial, el amarillo pretende ser la parte de lo que es
2 recaudación y la parte superior que es naranja es el área de administración y servicios
3 de la municipalidad a nivel horizontal es una huella muy conceptual que vemos ahí, que
4 es la parte de amarilla, recaudación, rojo comercio y lo verde viene lo que es incorporar
5 la vegetación dentro del proyecto, tenemos lo que son las plantas la distribución del
6 proyecto es el nivel rosante o el nivel cero digamos, el nivel uno por decirlo así es el que
7 estaría a nivel de calle, aquí estaría lo que es el lado comercial y el lado izquierdo el
8 cuadrado es el área del primer nivel de la municipalidad.-----
9
10 La idea es que el área comercial tenga locales, tenga área de comidas, tenga zonas de
11 descanso, escaleras eléctricas, núcleos de baños, elevadores, escaleras normales, y el
12 lado de la municipalidad por ejemplo sería todo lo que es la zona de cajas, el área
13 vestíbulo y llegada a información, el otro que presentamos es el segundo nivel que
14 continúa con área comercial al lado derecho, locales comerciales, áreas de vacío, para
15 tener dobles alturas núcleos de baño igual y continua los ductos de elevadores y
16 escaleras a lado de la municipalidad, el cuadrado lo que se pretende es mantener, lo
17 que es el tema administrativo, en tema de cobro, gestión tributaria, todo lo que es como
18 el área de servicio al cliente, el tercer nivel eh maneja ya la parte de servicios más fuerte
19 que es por ejemplo ubicar oficinas de Planificación Territorial, la parte también de Gestión
20 Vial, Oficinas de Proyectos, Contraloría de Servicios, la parte de Hacienda y ya todo el
21 edificio en este nivel es institucional es la municipalidad, aquí no estaría la parte
22 comercial y ya comienza a involucrarse también un poco el tema verde en este nivel para
23 crear espacios de ocio estar fuera del edificio también, para los usuarios que tienen que
24 tal vez esperar algún momento por algún trámite, poder estar en estas zonas también
25 externas en niveles superiores y el cuarto nivel y último es este el área más
26 administrativa que la idea es ubicar acá la zona de Concejo Municipal, Alcaldía Municipal
27 oficinas por ejemplo como el Planificación Institucional, Archivo Municipal, Auditoría
28 Interna, Proveeduría, Recursos Humanos, que es el último nivel, es un área meramente
29 administrativa en la que sigue. -----
30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 015-2024

23 de julio del 2024

Página 16 de 58

1 Yo le hice un acercamiento por si les interesa a lo que es la zona del Concejo Municipal
2 como pueden ver ahí hay una zona de público y hay una zona para lo que es ubicar las
3 curules, está toda el área para que sean los suplentes síndicos y regidores y al fondo,
4 hay tres salas de reuniones, para que puedan reunirse las diferentes comisiones, y si
5 ocupan algún espacio también de momento ustedes pueden retirarse ahí, para tomar
6 decisiones importantes, cada piso cuenta con núcleos de servicios sanitarios para lado
7 comercial y para lado de la municipalidad, zonas amplias de pasillos y circulaciones para
8 situaciones de emergencia, que haya que evacuar el edificio.-----

9
10 Vamos a continuar, esto lo dejé como para la parte final de plantas que son las zonas de
11 parqueos nivel uno, que es bajo suelo, igual, hay bodegas, zonas de parqueos y ley 7600
12 y el otro que sigue es el nivel dos de parqueo, también que es básicamente lo mismo del
13 superior al final, acá vienen lo que son unas elevaciones, esta es una elevación noroeste
14 estamos hablando que esta sería como la fachada del lado del hotel de chirripó, se ubica
15 un poco en esa calle, esa sería esa fachada, avanzamos acá están las fachadas
16 trayectoria solar se está buscando que el edificio tenga lo que es área de vidrio por
17 ejemplo, al lado donde sale el sol y al lado más fuerte que es en la tarde cuando el sol
18 ya es los elementos es muy fuerte por ejemplo la suroeste que es al lado digámoslo así
19 más sólidas que buscan tener elementos para controlar un poco el tema de soleamiento
20 vegetación que vamos a ver ahorita en los 3D, para una mejor idea y la que continúa es
21 la fachada que es como la parte ciega, esos árboles que están ahí, es una zona que se
22 va a abrir para crear como un jardín interno hacia el lado de lo que era Minerva, ese es
23 el vecino la colindancia, como un ducto o una zona verde dentro del edificio, una columna
24 verde para generar un espacio ahí también, interno de circulación de aire. -----

25
26 Esta es una fachada 3D, por ejemplo; de lo que es la vista desde el parque un poco más
27 aérea, ahí se ve como el ingreso desde el parque que es una diagonal muy fuerte que
28 tiene se ingresa al edificio, el edificio hace una forma para lo que es poder atraer a la
29 gente a la parte comercial, en las partes de arriba, en las zonas verdes, que les
30 comentaba y en las partes superiores de techo, la idea es colocar paneles solares, para



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 015-2024

23 de julio del 2024

Página 17 de 58

- 1 generar energía y el techo del fondo de la Torre, lo que pretende es tener como un doble
2 techo para generar un colchón de aire y evitar el tema de calentamiento y ver cómo
3 vamos a aprovechar esto para no usar tanto aires acondicionados a nivel de oficinas y
4 minimizar el gasto también de la factura eléctrica.-----
5
6 Ese es el ingreso a la al área comercial, la idea es arborizar el frente también manejar el
7 tema verde que se sienta que es un proyecto amigable con el ambiente y que pretende
8 marcar de alguna forma, alguna tendencia dentro del pequeño casco urbano de San
9 Isidro, para crear una visual distinta, a lo que estamos tal vez acostumbrados a ver que
10 son fachadas grises aburridas, tal vez monótonas y la idea es dar algo como más
11 dinámico, tanto a nivel visual como a nivel funcional. -----
12
13 Esas zonas verdes que puede haber en la parte de losa del segundo nivel y se ve que
14 la forma por ejemplo en esta área cambia para lo que es la municipalidad, las plantas, la
15 fachada va siendo más sólida por tema de asoleamiento también y este impacto solar la
16 idea es tener algunas zonas verdes, a nivel de paredes, para lograr espacios como más
17 confortables a nivel interno. -----
18
19 También, importante a nivel de imagen manejar el tema de colores de la bandera de
20 cantón, en el edificio, para darle un poco más de color y que no sea tan verde y gris,
21 tratar de realizar una propuesta proyectada a unos 10, 15 años a nivel funcional y no
22 quedarnos tal vez con un edificio muy rígido que no nos permita crecer y brindar los
23 servicios que se requieren.-----
24
25 La Presidente Municipal Andrea Herrera Chaves, realiza las siguientes consultas; cual
26 es el espacio previsto para parqueos, que es un tema siempre en el centro de San Isidro
27 y que la municipalidad debe de prever, cuál es el presupuesto estimado para esta
28 construcción, y si tienen previsto el crecimiento del cantón y de cómo se tiene que ir
29 ofreciendo mejores servicios y no volver a quedar todos asignados como está
30 actualmente, si se va a hacer esa inversión que se prevea ese proceso.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 015-2024

23 de julio del 2024

Página 18 de 58

1 El Arquitecto indica que, bueno el primer punto no sé en cuanto a nivel de parqueos
2 quedamos claros en que eran dos niveles bajo rosante, tiene espacio ahorita para lo que
3 es 75 vehículos, distribuidos en dos niveles y cuenta con alrededor de unas cinco o seis
4 bodegas grandes para almacenar diferentes cosas que se requieran, el tema de costos
5 hay que ser claros, en esto, es un anteproyecto, es como una idea inicial, que
6 obviamente vamos en el camino a sufrir modificaciones, entonces, llamar o preguntar
7 por un presupuesto no se puede, no hay planos constructivos, no hay documentos
8 técnicos, que digan el edificio va a ser así y no hay todavía ni estudios geotécnicos que
9 indiquen, entonces lo que podría tal vez, quizás vislumbrar es una estimación de costos
10 partiendo de un valor que no le puede dar, y la última pregunta era si tiene previsto el
11 crecimiento, digamos de los servicios que brinda, perfecto, este edificio yo lo trabajé
12 bueno, yo trabajando en esta propuesta más de un año y yo estaba muy positivo con
13 el tema del plan de ordenamiento territorial porque, exactamente nos iba a permitir
14 desarrollar ciudades verticales y no seguir cubriendo la superficie de suelo que es tan
15 preciada, para el tema de agricultura, ganadería y mantener recursos, pero bueno yo
16 desarrollo la propuesta y yo llevo proyecto de siete niveles, que ahora tuve que ver la
17 necesidad de cortarlo a cuatro, entonces este proyecto nació con una visión de un
18 proyecto de siete niveles para un plan regulador que esperábamos llegar a darse, para
19 poder tener más verticalidad entonces con esa pregunta, si el proyecto como fue
20 concebido para más niveles, él está hecho para que pueda crecer, pero bueno ahorita
21 estamos presentándolo con la limitante que tenemos en cuanto a tema constructivo.---

22

23 La Presidente Municipal cede la palabra al regidor Wilberth Ureña Bonilla. -----

24

- 25 • Hay una parte que son para locales comerciales, para alquilar locales
26 comerciales, la idea es que el proyecto como tal el edificio bueno tenga la zona
27 de parqueos que estaba sacando de cuentas, 75 lugares para parqueo podrían
28 generar fácilmente unos 9 millones de colones mensuales, según los números
29 rápidos que dice ahí, pero más que eso, como cuantos locales comerciales son
30 los que están en diseño planteados, ahorita con esa, otra respuesta que diste



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 015-2024

23 de julio del 2024

Página 19 de 58

1 suponiendo que en un futuro no muy lejano hay alguna modificación al plan
2 regulador actual y que podríamos actualizar en ese plan regulador edificios con
3 más pisos acá en el centro por ejemplo, la construcción, cuántos pisos más podría
4 soportar, pensando en lo que también consultaba Andrea, para un crecimiento
5 futuro.-----

6
7 ➤ El arquitecto Marcos Murillo indica que, con la primera pregunta en cuanto
8 a lo que es espacios de locales comerciales, en el primer nivel ahorita se
9 están ubicando diez locales comerciales y de esos diez, cuatro son para
10 área o zona de comidas, y en el segundo nivel se están ubicando once
11 para un total de veintidós locales, bueno la mayoría hemos ido a centros
12 comerciales y uno tiene que ver la cantidad de espacio que se requiere
13 para el tema de circulaciones, poder tener dentro de espacio circulaciones
14 igual una dinámica de comercio con lo que son tema de ubicación de
15 kioscos que tienen también su alquiler y todo ese asunto, entonces son a
16 considerarlo como bueno ya les dije esto es un anteproyecto o sea todavía
17 no se ha definido nada de temas estructural, diría que nació bajo la idea
18 de ser un proyecto de siete niveles, uno podría perfectamente proyectarlo
19 a ese tipo de construcción futuro, cómo previendo exactamente en esta
20 primera etapa dejar las estructuras diseñadas para que puedan soportar
21 más pisos a un eventual crecimiento.-----

22
23 La Presidente Municipal cede la palabra al regidor Marvin Arias Retana. -----

24
25 • Esto no es nuevo aquí mi compañero Wilberth, yo creo que ha soñado con esto
26 desde hace tiempos y muchos en el cantón, lo más importante como ir definiendo
27 una hoja de ruta para decirlo de alguna manera, para ponerle tiempos, para ya ir
28 hablando de números, porque si hablamos de una posible figura de un fideicomiso
29 ya debemos de tener estructurado exactamente qué es lo que vamos a querer,
30 cómo lo vamos a querer, y cuándo lo vamos a querer, porque, si no definimos



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 015-2024

23 de julio del 2024

Página 20 de 58

1 esos aquí obviamente se van a tener que tomar decisiones técnicas, modificación
2 de este anteproyecto, pero también decisiones políticas que deben de ir de la
3 mano tal vez en esa hoja de ruta.-----

4
5 Proyectamos dentro de cuatro, cinco, seis años, ver un proyecto cristalizado ya
6 funcionando, entonces para ir por fases, porque pienso que si no ponemos
7 plazos, nos llevamos tiempos, tiene que estar ya definido exactamente qué es lo
8 que queremos cómo lo queremos y cuándo lo queremos, entonces aquí
9 obviamente va a haber responsabilidades que tenemos que asumir y bueno la
10 parte política de este Concejo, como tal, de apechugar una un proyecto como
11 este, porque es de mucha importancia para el cantón, vemos por ejemplo la
12 privada la empresa, tiene más flexibilidad para ir creciendo y van haciendo
13 edificios modernos, bonitos, nosotros nos estamos quedando con ese cajoncito,
14 que parece una colmena, entonces no se vale, es una urgencia, pero si debemos
15 de establecer una hoja de ruta en el tiempo para decir en ese periodo de tiempo
16 que nos proponemos.-----

17
18 ➤ El arquitecto Marcos Murillo, agradece el comentario e indica que, voy a
19 sumarle algo más, como dice usted es importante esa ruta, y aquí es
20 donde es importante, es necesario que ustedes como Concejo Municipal,
21 logren conciliar y llegar a puntos de acuerdo para poder avanzar, porque
22 cuesta ponerse de acuerdo a mucha gente, pero hay que buscar el
23 beneficio o el bien común la administración se ha enfocado en tratar de
24 que el proyecto se dé, por ahí haya avances y todo y lo que esperaría uno
25 es que el proyecto surja, porque honestamente el cantón, los usuarios y
26 los funcionarios merecemos, necesitamos, es urgente un proyecto a nivel
27 es muy fuerte en el tema económico, en el tema población, el tema urbano,
28 el tema ambiente y no es posible que una municipalidad y se llame Palacio
29 todavía, que yo la primera vez que vine a Pérez, en el 2002, pasé por ahí
30 yo creí que era un edificio abandonado y no era el Palacio Municipal y



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 015-2024

23 de julio del 2024

Página 21 de 58

- 1
- después me di cuenta que me iba a tocar trabajar ahí, pero bueno es una
- 2
- historia que podemos cambiar si tenemos exactamente la exposición, el
- 3
- deseo de hacerlo para beneficio de todos.-----
- 4
- 5
- La Presidente Municipal Andrea Herrera Chaves cede la palabra al señor Alcalde
- 6
- Municipal, Emanuel Ceciliano Alfaro. -----
- 7
- 8
- El señor Alcalde Municipal, Emanuel Ceciliano Alfaro, expresa que, para sumarle
- 9
- un poco a esa consulta que todos nos hacemos del costo, primero como
- 10
- mencionaba el arquitecto, esto es la parte estructural de o más bien la parte de
- 11
- cómo podría ser un posible edificio y cómo estaría dividido y demás, naturalmente
- 12
- hay una serie de estudios que está de la mano todos los estudios técnicos y
- 13
- geológicos y demás y ahí entra la ingeniería también, para ya poder decir
- 14
- realmente cuál sería el valor de un edificio así estamos hablando que es una
- 15
- estructura bastante diferente, de área que existe ahí, que son 2259 metro
- 16
- cuadrados, y tratando de hacer ese equilibrio, porque tanto como lo mencioné
- 17
- hace un rato, es poder ubicar toda la parte de lo que es la municipalidad, tanto
- 18
- administración como concejo municipal y demás y poder también, tener unos
- 19
- espacios de recreación y espacios de alquileres, así sucesivamente para poder
- 20
- pues ayudar a llevar adelante el costo de este edificio.-----
- 21
- 22
- Si tomamos como referencia algunos estudios de obras que se han hecho por
- 23
- ejemplo; la Asamblea Legislativa, que no es lo mismo construir un edificio de
- 24
- cuatro o seis plantas de 20 pisos o más, aproximadamente es un costo que puede
- 25
- andar hasta en los 8000 millones de colones, tomando como referencia a eso de
- 26
- igual manera, hay que hacer una serie de estudios para poder llegar a decir uno,
- 27
- realmente este sería el costo del edificio, por ejemplo la Asamblea Legislativa
- 28
- fueron 52000 metro cuadrados y costó 149 millones dólares en ese entonces, si
- 29
- tomamos como referencia esta área de la que estamos hablando y hacemos la
- 30
- regla de tres, pues anda como unos 15 millones de dólares, pero igual esto es un



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 015-2024

23 de julio del 2024

Página 22 de 58

1 dato muy por encima, hay que hacer una serie de estudios para poder llegar
2 realmente a decir, este es el costo y naturalmente tomar las decisiones que sean
3 las más convenientes.-----

5 **ARTÍCULO VI.**

6 Asuntos de la Presidencia.

8 A) DICTAMENES

10 1. "INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PLAN REGULADOR SOBRE
11 ASUNTO PLANTEADO POR: La misma Comisión.

12 DICTAMEN

14 **Considerandos:**

1. Que, por parte del Grupo Planificador PR-PZ esta Comisión ha recibido documento número CIVCO-110-2023 emitido por Giannina Ortiz Quesada en su calidad de Coordinadora del Centro de Investigaciones en Vivienda y Construcción y Carlos Ugalde Hernández, Coordinador del Grupo Planificador PR-PZ, en donde se traslada el Entregable 6 POT-PZ: “Estrategia de Implementación, Seguimiento y Evaluación para el Plan de Ordenamiento Territorial del cantón de Pérez Zeledón”.

23 2. Que, por parte de esta Comisión se analizó dicha documentación, en una sesión
24 de trabajo.-----

26 **Por tanto:**

28 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

29 **Acuerdo 03:**

30 Este Concejo Municipal acuerda:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 015-2024

23 de julio del 2024

Página 23 de 58

- 1 Devolver el Entregable 6 POT-PZ que contiene “Estrategia de Implementación,
2 Seguimiento y Evaluación para el Plan de Ordenamiento Territorial del cantón de Pérez
3 Zeledón” basado con las siguientes observaciones:
4
5 1. Indicarle a la empresa contratada CIVCO FUNDATEC valorar la posibilidad de
6 que la matriz del entregable #6 sea apegada a la normativa de la Contraloría
7 General de la Republica para poder ser aplicada a nivel Institucional de manera
8 sostenible y adecuada. Esto en razón de que la Contraloría General de la
9 Republica y el MIDEPLAN realizaron ajustes a nivel de Planificación Institucional
10 donde deberá de ajustarse y apegarse a la normativa donde se aclaren índices,
11 metas y resultados. Trabajar todos los contenidos con los departamentos de
12 Planificación Institucional, Hacienda, Proyectos, Gestión Vial, Planificación
13 Territorial y la Comisión de Plan Regulador. -----
14
15 2. En la matriz, objetivo 6 no se establecen los encargados de ejecución de las
16 Actividades Estratégicas. -----
17
18 3. Los encargados de ejecución de las Actividades Estratégicas deben trabajarse
19 una vez se defina si las nuevas estructuras participativas propuestas son viables.
20
21 4. La estimación presupuestaria incorporada a la matriz no se apega a la realidad
22 institucional, por lo que deberá de ser modificada por la empresa contratada con
23 las recomendaciones de la Administración y sus diferentes departamentos. -----
24
25 5. Los objetivos, metas e indicadores deben estar vinculados a los planes de
26 mediano plazo institucionales, además, el contenido de la matriz fue parte de una
27 recomendación por parte de la empresa contratada, más no apegada a la realidad
28 institucional. -----
29
30 6. Se debe realizar énfasis en las zonas rurales y encontrarse vinculado con el



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 015-2024

23 de julio del 2024

Página 24 de 58

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
- Diagnóstico que debió de contemplar los centros poblacionales que fueron investigados y definidos como urbanos y rurales (centralidades), plantear actividades estratégicas para los 12 distritos del cantón, especialmente aquellas que plantean planes en diferentes temáticas.-----
7. Con respecto a la recomendación sobre crear un Observatorio Local; ya el Gobierno Local cuenta con grupos organizados para las intervenciones necesarias a nivel local. Por lo que se recomienda analizar estas estructuras participativas existentes con la administración. -----
8. Integrar talleres de cartografía social como herramienta estratégica. Esta herramienta permite a los/las participantes expresar su visión de un territorio y las situaciones de poder que identifican, basándose en lo que cada uno piensa, conoce o siente. -----
9. El cambio propuesto en el organigrama del departamento de Planificación Territorial debe revisarse y ver la viabilidad con la Administración y el Concejo Municipal que es quien aprueba esos cambios.-----
10. Al no contar con el entregable 5B definitivo se hace materialmente imposible analizar el alcance total de esta estrategia. -----
11. Cambiar la palabra “Consejo” por “Concejo” en la página 14. -----
- Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”. -----
- La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la Comisión Especial de Plan Regulador el cual se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. -----
- De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 015-2024

23 de julio del 2024

Página 25 de 58

de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión Especial de Plan Regulador el cual se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME**.

2. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.

DICTAMEN

Analizado el documento OFI-1610-24-DAM, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, quien traslada la modificación presupuestaria 07-2024, lo anterior para su respectiva aprobación.

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Acuerdo 04:

Este Concejo Municipal acuerda:

Aprobar parcialmente la modificación presupuestaria 07-2024, por un monto de ¢ 67.232.600,06; improbándose el monto de aumentos de ¢600.000,00 concernientes al código 5103015010303 Equipo de Comunicación, correspondiente a la adquisición de televisión cuya funcionalidad vendría a suplir las necesidades de un proyector para las reuniones de Hacienda Municipal y Administración. Esto por cuanto ya está disponible en los recursos provenientes del Presupuesto Extraordinario #01-2024, que cubre únicamente bienes duraderos y que por error se consignó en esta modificación; y, por tanto, se imprueban los ¢600.000,00 de rebajos.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Modificación Presupuestaria

#7-2024

San Isidro de El General, Pérez Zeledón

Julio 2024



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 015-2024

23 de julio del 2024

REBAJAR EGRESOS

DETALLE GENERAL POR OBJETO DEL GASTO

CÓDIGO	PARTIDA/SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	%	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III
0	REMUNERACIONES	18,427,674.00	27.41%	8,000,000.00	10,427,674.00	
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	17,574,813.00	26.14%	8,000,000.00	9,574,813.00	
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	12,574,813.00	18.70%	8,000,000.00	4,574,813.00	
0.01.03	Servicios especiales	5,000,000.00	7.44%		5,000,000.00	
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	852,861.00	1.27%		852,861.00	
0.03.01	Retribución por años servidos	852,861.00	1.27%		852,861.00	
1	SERVICIOS	31,826,980.00	47.34%	4,410,980.00		27,416,000.00
1.01	ALQUILERES	26,977,280.00	40.13%	311,280.00		26,666,000.00
1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	311,280.00	0.46%	311,280.00		
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	26,666,000.00	39.66%			26,666,000.00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	4,849,700.00	7.21%	4,099,700.00		750,000.00
1.03.01	Información	750,000.00	1.12%			750,000.00
1.03.04	Transporte de bienes	99,700.00	0.15%	99,700.00		
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	4,000,000.00	5.95%	4,000,000.00		
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	16,597,500.00	24.69%		12,000,000.00	4,597,500.00
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	1,097,500.00	1.63%			1,097,500.00
2.01.01	Combustibles y lubricantes					
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	1,097,500.00	1.63%			1,097,500.00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	14,500,000.00	21.57%		11,000,000.00	3,500,000.00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	3,525,000.00	5.24%		1,000,000.00	2,525,000.00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	8,475,000.00	12.61%		7,500,000.00	975,000.00
2.03.03	Madera y sus derivados	2,500,000.00	3.72%		2,500,000.00	



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 015-2024

23 de julio del 2024

Municipalidad de Pérez Zeledón

Modificación Presupuestaria #7-2024

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

REBAJAR EGRESOS						
DETALLE GENERAL POR OBJETO DEL GASTO						
CÓDIGO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	%	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	1,000,000.00	1.49%		1,000,000.00	
2.04.02	Repuestos y accesorios	1,000,000.00	1.49%		1,000,000.00	
8	AMORTIZACIÓN	380,446.06	0.57%		380,446.06	
8.02	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	380,446.06	0.57%		380,446.06	
8.02.06	Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras	380,446.06	0.57%		380,446.06	
	TOTAL REBAJAR EGRESOS	67,232,600.06	100.00%	12,410,980.00	22,808,120.06	32,013,500.00

Municipalidad de Pérez Zeledón

Modificación Presupuestaria #7-2024

DETALLE REBAJAR EGRESOS			
PROGRAMA 1: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL			
EGRESOS PROGRAMA 1		12,410,980.00	100.00%
1.01	Administración General	12,410,980.00	100.00%

PROGRAMA 2: SERVICIOS COMUNALES			
EGRESOS PROGRAMA 2		22,808,120.06	100.00%
2.02	Recolección de Basura	5,000,000.00	21.92%
2.03	Mantenimiento de Caminos y Calles	380,446.06	1.67%
2.10	Servicios Sociales y Complementarios	3,184,212.00	13.96%
2.11	Estacionamientos y Terminales	4,243,462.00	18.61%
2.28	Atención de Emergencias Cantonales	10,000,000.00	43.84%



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 015-2024

23 de julio del 2024

PROGRAMA 3: INVERSIONES

EGRESOS PROGRAMA 3		32,013,500.00	100.00%
3.01	EDIFICIOS	1,250,000.00	3.90%
3.01.04	Mejoras en instalaciones de la planta de transferencia para el manejo de residuos (10% utilidad)	1,250,000.00	3.90%
3.02	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	30,013,500.00	93.75%
3.02.01	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal - recursos 8114	3,347,500.00	10.46%
3.02.02	Bacheo mecanizado en los distritos del cantón - recursos 8114	26,666,000.00	83.30%
3.06	OTROS PROYECTOS	750,000.00	2.34%
3.06.01	Dirección Técnica y Estudios	750,000.00	2.34%

TOTAL REBAJAR EGRESOS	67,232,600.06
-----------------------	---------------

Municipalidad de Pérez Zeledón

Modificación Presupuestaria #7-2024

AUMENTAR EGRESOS

DETALLE GENERAL DE GASTOS POR PARTIDA

DETALLE		TOTAL	%	PROGRAMA I Dirección y Administración General	PROGRAMA II Servicios Comunales	PROGRAMA III Inversiones
TOTAL POR PARTIDA		67,232,600.06	100.00%	12,410,980.00	22,808,120.06	32,013,500.00
		100%		18%	34%	48%
0	REMUNERACIONES	45,093,674.00	67.07%	8,000,000.00	10,427,674.00	26,666,000.00
1	SERVICIOS	17,192,500.00	25.57%	4,000,000.00	12,000,000.00	1,192,500.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,960,980.00	2.92%	410,980.00		1,550,000.00
3	INTERESES Y COMISIONES	380,446.06	0.57%		380,446.06	
5	BIENES DURADEROS	2,605,000.00	3.87%			2,605,000.00



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 015-2024

23 de julio del 2024

1 *Municipalidad de Pérez Zeledón* *Modificación Presupuestaria #7-2024*

2 **AUMENTAR EGRESOS**

4 **DETALLE GENERAL POR OBJETO DEL GASTO**

CÓDI GO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	%	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III
0	REMUNERACIONES	45,093,674.00	67.07%	8,000,000.00	10,427,674.00	26,666,000.00
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	16,184,212.00	24.07%	8,000,000.00	8,184,212.00	
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	13,150.00	0.02%		13,150.00	
0.01.02	Jornales	4,986,850.00	7.42%		4,986,850.00	
0.01.05	Suplencias	11,184,212.00	16.64%	8,000,000.00	3,184,212.00	
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	22,243,462.00	33.08%		2,243,462.00	20,000,000.00
0.02.01	Tiempo extraordinario	22,243,462.00	33.08%		2,243,462.00	20,000,000.00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	1,666,000.00	2.48%			1,666,000.00
0.03.03	Décimotercer mes	1,666,000.00	2.48%			1,666,000.00
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	1,950,000.00	2.90%			1,950,000.00
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	1,850,000.00	2.75%			1,850,000.00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	100,000.00	0.15%			100,000.00
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	3,050,000.00	4.54%			3,050,000.00
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	1,084,000.00	1.61%			1,084,000.00
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	600,000.00	0.89%			600,000.00
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	300,000.00	0.45%			300,000.00
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	1,066,000.00	1.59%			1,066,000.00
1	SERVICIOS	17,192,500.00	25.57%	4,000,000.00	12,000,000.00	1,192,500.00
1.01	ALQUILERES	10,250,000.00	15.25%		10,000,000.00	250,000.00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	10,250,000.00	15.25%		10,000,000.00	250,000.00
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	342,500.00	0.51%			342,500.00
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	342,500.00	0.51%			342,500.00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	1,000,000.00	1.49%		1,000,000.00	
1.03.01	Información	1,000,000.00	1.49%		1,000,000.00	



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 015-2024

23 de julio del 2024

1	1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	4,400,000.00	6.54%	4,000,000.00	400,000.00
2	1.04.05	Servicios informáticos	400,000.00	0.59%		400,000.00
3	1.04.06	Servicios generales	4,000,000.00	5.95%	4,000,000.00	
4	1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	1,200,000.00	1.78%		200,000.00
5	1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	1,000,000.00	1.49%	1,000,000.00	
6	1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	200,000.00	0.30%		200,000.00
7						
8	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,960,980.00	2.92%	410,980.00	1,550,000.00
9	2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	296,000.00	0.44%	246,000.00	50,000.00
10	2.01.01	Combustibles y lubricantes	50,000.00	0.07%		50,000.00
11	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	246,000.00	0.37%	246,000.00	
12	2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	40,000.00	0.06%	40,000.00	
13	2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	40,000.00	0.06%	40,000.00	
14	2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	350,000.00	0.52%		350,000.00
15	2.04.02	Repuestos y accesorios	350,000.00	0.52%		350,000.00
16						
17	2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1,274,980.00	1.90%	124,980.00	1,150,000.00
18	2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	104,980.00	0.16%	54,980.00	50,000.00
19	2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	170,000.00	0.25%	70,000.00	100,000.00
20	2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	1,000,000.00	1.49%		1,000,000.00
21	3	INTERESES Y COMISIONES	380,446.06	0.57%		380,446.06
22	3.02	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	380,446.06	0.57%		380,446.06
23	3.02.06	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	380,446.06	0.57%		380,446.06
24						
25	5	BIENES DURADEROS	2,605,000.00	3.87%		2,605,000.00
26						
27	5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	2,605,000.00	3.87%		2,605,000.00
28	5.01.03	Equipo de comunicación	2,605,000.00	3.87%		2,605,000.00
29		TOTAL AUMENTAR EGRESOS	67,232,600.06	100.00%	12,410,980.00	32,013,500.00
30						



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 015-2024

23 de julio del 2024

Municipalidad de Pérez Zeledón

Modificación Presupuestaria #7-2024

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

DETALLE AUMENTAR EGRESOS

PROGRAMA 1: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

EGRESOS PROGRAMA 1		12,410,980.00	100.00%
1.01	Administración General	12,410,980.00	100.00%
1.03	Administración de Inversiones Propias		

PROGRAMA 2: SERVICIOS COMUNALES

EGRESOS PROGRAMA 2		22,808,120.06	100.00%
2.02	Recolección de Basura	5,000,000.00	21.92%
2.03	Mantenimiento de Caminos y Calles	380,446.06	1.67%
2.10	Servicios Sociales y Complementarios	3,184,212.00	13.96%
2.11	Estacionamientos y Terminales	4,243,462.00	18.61%
2.28	Atención de Emergencias Cantonales	10,000,000.00	43.84%

PROGRAMA 3: INVERSIONES

EGRESOS PROGRAMA 3		32,013,500.00	100.00%
3.01	EDIFICIOS	1,250,000.00	3.90%
3.01.04	Mejoras en instalaciones de la planta de transferencia para el manejo de residuos (10% utilidad)	1,250,000.00	3.90%
3.02	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	30,013,500.00	93.75%
3.02.01	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal - recursos 8114	30,013,500.00	93.75%
3.06	OTROS PROYECTOS	750,000.00	2.34%
3.06.01	Dirección Técnica y Estudios	750,000.00	2.34%

TOTAL AUMENTAR EGRESOS	67,232,600.06
------------------------	---------------



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 015-2024

23 de julio del 2024

Página 33 de 58

Modificación Presupuestaria #7-2024

Municipalidad de Pérez Zeledón

CUADRO No. 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS LIBRES Y ESPECÍFICOS

CÓDIGO (REBAJAR EGRESOS)	MONTO	APLICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO				APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
		Proy. Activ. Grupo	DETALLE (AUMENTAR EGRESOS)	MONTO		1	2	3	4
				PARCIAL	TOTAL				
1.01 Administración General	12,410,980.00	1 01	Administración General	12,410,980.00	12,410,980.00				
Remuneraciones	8,000,000.00		Remuneraciones	8,000,000.00					
Servicios	4,410,980.00		Servicios	4,000,000.00			-410,980.00		
			Materiales y suministros	410,980.00			410,980.00		
2.02 Recolección de Basura	5,000,000.00	2 02	Recolección de Basura	5,000,000.00	5,000,000.00				
Remuneraciones	5,000,000.00		Remuneraciones	5,000,000.00					
2.03 Mantenimiento de Caminos y Calles	380,446.06	2 03	Mantenimiento de Caminos y Calles	380,446.06	380,446.06				
Amortización	380,446.06		Intereses y comisiones	380,446.06			380,446.06		-380,446.06
2.10.02 Servicios Sociales y Complementarios (Oficina de proyectos municipales)	3,184,212.00	2 10 02	Servicios Sociales y Complementarios (Oficina de proyectos municipales)	3,184,212.00	3,184,212.00				
Remuneraciones	3,184,212.00		Remuneraciones	3,184,212.00					
2.11.01 Estacionamiento y Terminales (Estacionómetros)	4,243,462.00	2 11 01	Estacionamiento y Terminales (Estacionómetros)	4,243,462.00	4,243,462.00				
Remuneraciones	2,243,462.00		Remuneraciones	2,243,462.00					
Materiales y suministros	2,000,000.00		Servicios	2,000,000.00					



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 015-2024

23 de julio del 2024

Página 34 de 58

Modificación Presupuestaria #7-2024

Municipalidad de Pérez Zeledón

CUADRO No. 1

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS LIBRES Y ESPECÍFICOS

CÓDIGO (REBAJAR EGRESOS)	MONTO	APLICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO				APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA					
		Prog.	Acti- vidad	Serv. Grupo	DETALLE (AUMENTAR EGRESOS)	MONTO		1	2	3	4
						PARCIAL	TOTAL				
2.28.02 Atención de Emergencias Cantonales (Recursos ley #8114) Materiales y suministros	10,000,000.00	2	28	02	Atención de Emergencias Cantonales (Recursos ley #8114) Servicios	10,000,000.00	10,000,000.00				
	10,000,000.00										
3.301.04 Mejoras en instalaciones de la planta de transferencia para el manejo de residuos (10% utilidad) Materiales y suministros	1,250,000.00	3	01	04	Mejoras en instalaciones de la planta de transferencia para el manejo de residuos (10% utilidad) Servicios Materiales y suministros	1,250,000.00	1,250,000.00		-1,000,000.00		
	1,250,000.00										
Recursos Ley #8114	30,013,500.00				Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal - recursos 8114		30,013,500.00				
3.302.01 Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal - recursos 8114 Tintas, pinturas y diluyentes	3,347,500.00	3	02	01	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal - recursos 8114 Servicio de telecomunicaciones Servicios informáticos Equipo de comunicación	3,347,500.00	3,347,500.00				
	1,097,500.00					342,500.00		-755,000.00			
Materiales y productos metálicos	1,275,000.00					400,000.00	400,000.00		-875,000.00		
Materiales y productos minerales y asfálticos	975,000.00					2,605,000.00	2,605,000.00		1,630,000.00		



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 015-2024

23 de julio del 2024

Municipalidad de Pérez Zeledón

Modificación Presupuestaria #7-2024

CUADRO No. 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS LIBRES Y ESPECÍFICOS

CÓDIGO (REBAJAR EGRESOS)	MONTO	APLICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO			APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA						
		Proy.	Actv. Grupo	DETALLE (AUMENTAR EGRESOS)	PARCIAL	TOTAL	1	2	3	4	
3.02.02 Bacheo mecanizado en los distritos del cantón - recursos 8114 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	26,666,000.00	3	02	01	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal - recursos 8114	26,666,000.00					
	26,666,000.00				Tiempo extraordinario	20,000,000.00			-6,666,000.00		
					Décimotercer mes	1,666,000.00			1,666,000.00		
					Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social				1,850,000.00		
					Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	100,000.00			100,000.00		
3.06.01 Dirección Técnica y Estudios Servicios	750,000.00	3	06	01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	1,084,000.00			1,084,000.00		
	750,000.00				Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	600,000.00			600,000.00		
					Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	300,000.00			300,000.00		
					Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	1,066,000.00			1,066,000.00		
					Dirección Técnica y Estudios	750,000.00	750,000.00				
TOTALES	67,232,600.06				Servicios	200,000.00			-550,000.00		
					Materiales y suministros	550,000.00			550,000.00		
						67,232,600.06	380,446.06		-380,446.06		

Yo, Franía Gabriela Reyes Aguirre, cédula de identidad 6-0274-0097, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones presupuestarias dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos con origen específico incorporados en este documento presupuestario.

Firma funcionario responsable: Franía Gabriela Reyes Aguirre viernes, 19 de julio de 2024
Gestión Presupuestaria Fecha



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 015-2024

23 de julio del 2024

Página 37 de 58

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

REBAJAR EGRESOS

PROGRAMA I

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Se disminuyen ¢8 millones de remuneraciones, ¢4.410.980,00 de servicios para reclasificar por objeto del gasto.

PROGRAMA II

RECOLECCIÓN DE BASURA

Se disminuyen ¢5 millones de remuneraciones para reclasificar por objeto del gasto en el mismo servicio.

MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES

Se eliminan ¢380.446,06 de amortización para reclasificar por objeto del gasto en el mismo servicio. Lo anterior según acuerdo de Junta vial cantonal en sesión ordinaria 011-2024, artículo 3), celebrada el 27-06-2024.

SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS

En **Oficina de proyectos municipales** se rebajan ¢3.184.212,00 de remuneraciones para reclasificar por objeto del gasto en el mismo servicio.

ESTACIONAMIENTOS Y TERMINALES

En **Estacionómetros** se deducen ¢2.243.462,00 de remuneraciones más ¢2 millones de materiales y suministros para reclasificar por objeto del gasto en el mismo servicio.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 015-2024

23 de julio del 2024

Página 38 de 58

ATENCIÓN EMERGENCIAS CANTONALES

Se deducen de **recursos de ley #8114** \$10 millones de materiales y suministros para reclasificar por objeto del gasto en el mismo servicio. Lo anterior según acuerdo de Junta vial cantonal en sesión ordinaria 011-2024, artículo 3), celebrada el 27-06-2024.

PROGRAMA III

EDIFICIOS

MEJORAS EN INSTALACIONES DE LA PLANTA DE TRANSFERENCIA (10% UTILIDAD PARA DESARROLLO TRATAMIENTO)

Se deducen \$1,25 millones de materiales y suministros para reclasificar por objeto del gasto.

VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE

UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL, RECURSOS LEY #8114

Se rebajan \$3.347.500,00 de materiales y suministros para reclasificar por objeto del gasto, lo anterior según acuerdo de Junta vial cantonal en sesión ordinaria 011-24, artículo 3), del 27-06-2024.

BACHEO MECANIZADO EN LOS DISTRITOS DEL CANTÓN, RECURSOS LEY #8114

Se disminuyen \$26,6 millones de servicios para trasladarlos a Unidad Técnica. Lo anterior según acuerdo de Junta vial cantonal en sesión ordinaria 011-2024, artículo 3), celebrada el 27-06-2024.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 015-2024

23 de julio del 2024

Página 39 de 58

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

OTROS PROYECTOS

DIRECCIÓN TÉCNICA Y ESTUDIOS

Se restan ¢750 mil de servicios para reclasificar por objeto del gasto.

AUMENTAR EGRESOS

PROGRAMA I

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Se aumentan ¢8 millones en suplencias para suplir plazas con permisos sin goce salarial; ¢4 millones en servicios de gestión y apoyo para contratos; ¢246 mil en productos químicos y conexos, ¢40 mil en materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento más ¢124.980,00 en útiles, materiales y suministros diversos para compra de tintas, cambio de sellos, repuestos para impresoras de Hacienda.

PROGRAMA II

RECOLECCIÓN DE BASURA

Se aumentan ¢13.150,00 en sueldos para cargos fijos y ¢4.986.850,00 en jornales para afrontar las necesidades de este servicio.

MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES

Se incluyen ¢380.446,06 en intereses sobre préstamos para los intereses del crédito con el BNCR #001-010-014-30807171 Compra maquinaria municipal. Lo anterior según acuerdo de Junta vial cantonal en sesión ordinaria 011-2024, artículo 3), celebrada el 27-06-2024.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 015-2024

23 de julio del 2024

Página 40 de 58

1 **SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS**

2

3 En Oficina de proyectos municipales se suman ¢3.184.212,00 en suplencias para
4 reforzar lo que resta del año.

5

6 **ESTACIONAMIENTOS Y TERMINALES**

7

8 En **Estacionómetros** se agregan ¢2.243.462,00 en tiempo extraordinario para atender
9 operativos de ventas ambulantes los fines de semana y demás actividades; ¢1 millón en
10 servicios comerciales y financieros para reforzar el inventario de señales informativas de
11 estacionamiento con boleta, debido a que sufren deterioro, daños por colisiones de
12 vehículos y robo; más ¢1 millón en mantenimiento y reparación para realizar sustitución
13 de puertas por seguridad en la oficina de monitoreo.

14

15 **ATENCIÓN EMERGENCIAS CANTONALES**

16

17 De los **recursos de ley #8114** se agregan ¢10 millones en alquileres para atención de
18 emergencias y gestión de riesgos por la época de lluvia. Lo anterior según acuerdo de
19 Junta vial cantonal en sesión ordinaria 011-2024, artículo 3), celebrada el 27-06-2024.

20

21 **PROGRAMA III**

22

23 **EDIFICIOS**

24

25 **MEJORAS EN INSTALACIONES DE LA PLANTA DE TRANSFERENCIA PARA EL**
26 **MANEJO DE RESIDUOS (10% UTILIDAD)**

27

28 Se agregan ¢250 mil en alquileres para poder adquirir los servicios de una pala
29 (máquina) para demoler unas vigas de los antiguos corrales del matadero municipal;
30 más ¢1 millón en útiles, materiales y suministros diversos para adquirir tarimas de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 015-2024

23 de julio del 2024

Página 41 de 58

plástico, con el fin de acomodar los sacos llenos de compostaje y que no estén en contacto directo con la superficie.

VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE

UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL, RECURSOS LEY #8114

Se suman ¢20 millones en tiempo extraordinario, ¢1.666.000,00 en incentivos salariales y ¢5 millones en contribuciones patronales correspondientes a las subpartidas anteriores con la finalidad de afrontar emergencias; ¢342.500,00 en servicios básicos para telecomunicaciones; ¢400 mil en servicios de gestión y apoyo para implementación del sistema GWPVI; más ¢2.605.000,00 en equipo de comunicación para compra de una pantalla inteligente, como instrumento para reuniones y presentación de información, así como un sistema de sonido (parlantes y micrófonos) y teléfonos de escritorio. Lo anterior según acuerdo de Junta vial cantonal en sesión ordinaria 011-2024, artículo 3), celebrada el 27-06-2024.

OTROS PROYECTOS

DIRECCIÓN TÉCNICA Y ESTUDIOS

Se presupuestan ¢200 mil en mantenimiento y reparación; ¢50 mil en productos químicos y conexos p; ¢350 mil en herramientas, repuestos y accesorios para el mantenimiento de las motocicletas de proceso de Planificación Territorial; más ¢150 mil en útiles, materiales y suministros diversos para la compra de insumos para la oficina.

Hecho por: Francia Gabriela Reyes Aguirre
Gestión Presupuestaria

19-07-24
Fecha

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado". -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 015-2024

23 de julio del 2024

Página 42 de 58

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
- La Presidenta Municipal, Andrea Herrera Chaves cede la palabra al regidor Wilberth Ureña Bonilla. -----
- Referirme no al fondo de la moción del dictamen como tal, sino a la práctica, hoy nuestro grupo cambió unos puntos respecto a la forma como se está llevando el tema de las comisiones, sobre todo Hacienda de Presupuesto y Gobierno de Administración, que me han externado los compañeros, ojalá que se cambie porque lo hemos externado ya en varias ocasiones y quedo y quiero que quede en el acta de esto, de que aquí todo siempre es urgente, mandan algo el lunes y hay que resolverlo el lunes o el martes y a mí, me parece que, debemos de ser un poco responsables y respetuosos también, porque por ejemplo la comisión de gobierno de administración, tiene reuniones programadas los jueves, no recuerdo si son los primeros y terceros o segundos y cuartos pero resulta que ahora la práctica de doña Luz Mari, es convocarnos los lunes o los martes a las 4:30 para resolver los temas de urgencia, que hay que resolver y ya no hay sesiones ordinarias, entonces, me parece que es una irresponsabilidad, por un lado y también una falta de respeto a los demás, porque nosotros tenemos otros compromisos los lunes o otros compromisos los martes que tenemos que atender también y me parece que debemos de respetar que si las que se hubo un acuerdo inicial de la comisión de reunirnos los jueves sea los jueves a no ser que haya algo que realmente sea de extrema urgencia resolver y que lo veamos en una sesión extraordinaria.-----
- La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. -----
- De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME.** -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 015-2024

23 de julio del 2024

Página 43 de 58

3. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal. -----

DICTAMEN

Analizados los documentos OFI-1624-24-DAM y OFI-1625-24-DAM, suscritos por el
señor Emanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, quien traslada los documentos INF-
014-24-PHM e INF-007-24-PPL, suscritos por la señora Silvia Valverde Vega,
Coordinadora a.i de Hacienda Municipal y el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
Coordinador a.i de Planificación Institucional, quienes hacen referencia al Informe de
Análisis sobre la Ejecución Presupuestaria del Primer Semestre del año 2024 y el
Informe de Seguimiento y Evaluación Física del Plan Operativo Anual del I Semestre del
2024 respectivamente. -----

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Acuerdo 05:

Este Concejo Municipal acuerda:

Dar por conocido y aprobar el Informe de Análisis sobre la Ejecución Presupuestaria del
Primer Semestre del año 2024 (INF-014-24-PHM) y el Informe de Seguimiento y
Evaluación Física del Plan Operativo Anual del I Semestre del 2024 (INF-007-24-PPL)
respectivamente. -----

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado." -----

- La presidente Municipal, manifiesta que, lo hemos dicho en repetidas ocasiones
sobre todo cuando se trata de liquidaciones y aprobaciones de montos siempre
el dictamen tiene que decir el monto que se está ejecutando. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 015-2024

23 de julio del 2024

Página 44 de 58

1 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
2 Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado con
3 seis votos, se consigan los votos negativos de los regidores Milena Elizondo Segura,
4 María Josefa Fallas Ureña, Marvin Arias Retana.-----
5 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
6 de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión Hacienda y
7 Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado con seis votos, se consigan
8 los votos negativos de los regidores Milena Elizondo Segura, María Josefa Fallas Ureña,
9 Marvin Arias Retana **ACUERDO FIRME.** -----
10
11 4. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
12 ASUNTO PLANTEADO POR: Asociación Escuela de Música Sinfónica de Pérez
13 Zeledón.-----
14 **DICTAMEN**
15 Analizado el documento AEMS-OFIG-004-2024, suscrito por el señor Iván Chacón
16 Vargas, Presidente de la Junta Directiva de la Asociación Escuela de Música Sinfónica
17 de Pérez Zeledón, quien traslada el Marco Estratégico del periodo 2025-2029.-----
18 **Por tanto:**
19
20 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
21 **Acuerdo 06:**
22 Este Concejo Municipal acuerda:
23 Aprobar el Marco Estratégico del periodo 2025-2029 de la Asociación Escuela de Música
24 Sinfónica de Pérez Zeledón. -----
25
26 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado." -----
27
28 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
29 Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo definitivamente
30 aprobado con nueve votos. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 015-2024

23 de julio del 2024

Página 45 de 58

1 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
2 de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión Hacienda y
3 Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve
4 votos, **ACUERDO FIRME**. -----

5
6 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, cede el espacio al síndico José
7 Quesada Rangel, Distrito Daniel Flores. -----

8
9 • El domingo el concejo distrito Daniel Flores, tuvo una reunión de mucha
10 importancia con la mayoría de nuestras asociaciones de desarrollo, el cual fue de
11 gran provecho para todos, se abarcaron muchos puntos relevantes, se le informó
12 el plan de trabajo que tenemos para lo que resta el año, se le comunicó la agenda
13 previa según la programación de caminos y se le dio la noticia de la reducción del
14 presupuesto ya que el año anterior se había aprobado en concejo de distrito
15 ampliado con el señor Andrés Vega, seis proyectos para ejecución con el
16 presupuesto que se esperaba, mismo que se redujo en 20 millones de colones a
17 todos los distritos del cantón, es aquí donde nació la disconformidad y duda
18 respetable por parte de los compañeros y el aval de todos los presentes, la
19 consulta fue la siguiente señor Emmanuel, nos pueden decir la razón del por qué
20 esta abrupta reducción, a qué se debió un recorte tan drástico que viene a
21 perjudicar y estancar el desarrollo de muchos proyectos comunales cuando se
22 hizo el presupuesto correspondiente a este año, que cambió, para que cambió,
23 se redujera de esta manera y cuál es la justificación de esa reducción.-----

24
25 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, cede el espacio al Alcalde Municipal,
26 Emmanuel Ceciliano Alfaro. -----

27
28 • El señor Alcalde Municipal le expresa al síndico José Quesada Rangel, que,
29 estamos hablando de los proyectos que se habían incorporado creo que el año
30 anterior, esa reducción según la información que tengo porque, bueno no sé si es



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 015-2024

23 de julio del 2024

Página 46 de 58

1 confiable, no estaba como alcalde yo, obedece a que hubo una morosidad de
2 aproximadamente 1000 millones de colones, no entraron 1000 millones de
3 colones a las arcas municipales, porque no, porque la gente no pagó 1000
4 millones de colones, que era parte de lo que se tenía estimado, entonces hubo
5 que hacer una serie de reducciones y pues entre ella fueron esa en su momento,
6 se estaban entregando 300 millones de colones a todos los concejos de distritos
7 entonces, solamente se pudieron entregar 5 millones por concejo de distrito para
8 este año, de igual manera estamos a la espera para ver cuál van a ser los datos
9 ya finales con respecto a al presupuesto que se estima para el próximo año y
10 naturalmente si esos recursos están pues la idea es poderles dar esos recursos
11 a cada uno de los concejos de distrito, como se ha venido haciendo en años atrás,
12 pero la razón fundamental, es de acuerdo a la estimación presupuestaria y pues
13 en ese caso la reducción obedeció a que no ingresaron aproximadamente 1000
14 millones de colones que se tenían estimados entonces a la hora, hubo que hacer
15 una serie de reducciones y entre ellas fueron los concejos de distrito.-----

17 Esperamos para el próximo año podamos tener ya mejores estimaciones
18 presupuestarias y por supuesto que dotar de todos esos recursos que ayudan
19 bastante a las a cada uno de los distritos y naturalmente hacerlo de manera
20 proporcionada en este caso no fue solamente a un distrito, sino fueron a los 12
21 distritos a los que no se les pudo generar esos recursos. -----

23 5. "MOCIÓN PRESENTADA POR LA REGIDORA ANDREA HERRERA CHAVES
24 CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. _____

26 **CONSIDERANDO**

28 **PRIMERO:** Que, la ley número 2428, Ley sobre Arrendamientos de Locales Municipales,
29 es la que regula el procedimiento para fijar y prorrogar las tarifas del arrendamiento de
30 locales, ramos o puestos de los mercados municipales. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 015-2024

23 de julio del 2024

Página 48 de 58

1 La Presidenta Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión, de la
2 moción presentada por la regidora Andrea Herrera Chaves. -----

3 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción por la regidora
4 Andrea Herrera Chaves se aprueba con nueve votos. -----

5 Seguidamente, la Presidenta Municipal, somete a votación el contenido de la moción
6 presentada por la regidora Andrea Herrera Chaves. -----

7 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por la regidora Andrea
8 Herrera Chaves, se aprueba con nueve votos. -----

9 De forma posterior la Presidenta Municipal, presenta moción de orden a fin de someter
10 a votación, el contenido de la moción en firme. -----

11 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por la regidora Andrea Herrera Chaves,
12 se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO**

13 **FIRME.** -----

14

15 6. "MOCIÓN PRESENTADA POR LA REGIDORA ANDREA HERRERA CHAVES
16 CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. -----

17 **CONSIDERANDO**

18 **PRIMERO:** Que según el Decreto Ejecutivo número 40138-MOPT, que es Reglamento
19 al 27 inciso b) del artículo 5 de la Ley N° 8114 "Ley de Simplificación y Eficiencia
20 Tributarias, se establece como se debe conformar las Juntas Viales Cantonales.-----

21

22 **SEGUNDO:** Que, el artículo 9 del supra citado Decreto Ejecutivo establece lo siguiente:

23 "Artículo 9.- Juntas Viales.-----

24

25 La Junta Vial Cantonal es un órgano nombrado por el Concejo Municipal de cada cantón,
26 ante quien responde por su gestión. Es un órgano asesor de consulta en la planificación
27 y evaluación en materia de gestión vial en el cantón y de servicio vial municipal. Estará
28 integrada por los siguientes miembros propietarios, quienes fungirán ad honorem:

29

30 a) El Alcalde Municipal, quien la presidirá



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 015-2024

23 de julio del 2024

Página 49 de 58

- 1 b) Un representante nombrado por el Concejo Municipal
- 2 c) Un representante de los Concejos de Distrito, nombrado en asamblea de estos.
- 3 d) Un representante de las Asociaciones de Desarrollo de la Comunidad reguladas
- 4 por la Ley sobre el Desarrollo de la Comunidad, número 3859 del 7 de abril de 1967 y
- 5 sus reformas. El representante será seleccionado en asamblea de todas las
- 6 Asociaciones vigentes en las localidades del cantón.-----
- 7
- 8 e) Un funcionario de la dependencia técnica municipal encargada de la gestión vial.
- 9 (...)”

11 **TERCERO:** Que tal y como lo dispone el inciso d) del numeral recién transcrito, uno de
12 los integrantes de la Junta Vial Cantonal resulta ser el representante de las Asociaciones
13 de Desarrollo, para lo cual reviste necesario que mediante asamblea sea designada
14 dicha figura. -----

16 **CUARTO:** Que, según el numeral 12 del Reglamento a la Ley Sobre Desarrollo de la
17 Comunidad, las Asociaciones de Desarrollo se clasifican en integrales y específicas.

POR TANTO

20 Este Concejo Municipal acuerda:

21 **Acuerdo 08:**

1. Convocar a asamblea a las Asociaciones de Desarrollo de la Comunidad reguladas por la Ley sobre el Desarrollo de la Comunidad (integral y específicas), para el día 29 de julio de 2024 a las diecisiete horas con cero minutos, en el Auditorio del Complejo Cultural; con la finalidad de elegir a sus representantes ante la Junta Vial Cantonal de Pérez Zeledón, lo anterior en aras de cumplir con lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo 40138-MOPT.
2. Solicitar a las Asociaciones de Desarrollo de la Comunidad reguladas por la Ley sobre el Desarrollo de la Comunidad, que a más tardar el día 29 de julio de 2024



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 015-2024

23 de julio del 2024

Página 50 de 58

1 a las 7 horas con cero minutos presenten ante la Secretaría Municipal de este
2 Órgano Colegiado ya sea física o electrónicamente al correo concejo@mpz.go.cr;
3 el nombre del representante que asistirá a dicha Asamblea, consignándose lo
4 siguiente:

5

6 Asociación de Desarrollo que representará, nombre completo, número de cédula de la
7 persona delegada y puesto que ostenta en la junta directiva de la asociación de
8 desarrollo de la comunidad acompañada de copia de la cédula. La información será
9 debidamente verificada en la página web de la Dirección Nacional de Desarrollo de la
10 Comunidad. -----

11 Asimismo, deviene imperioso indicar que, la Asociación debe de contar con personería
12 jurídica vigente.

13 3. La asamblea será presidida por parte de la Presidencia del Concejo Municipal
14 con el apoyo de la Secretaría del Concejo Municipal, e iniciará con los presentes
15 a más tardar 15 minutos después de la hora de convocatoria indicada. -----

16 4. La elección del representante de la Junta Vial Cantonal de Pérez Zeledón para el
17 periodo 2024-2028 será con papeleta única, que contemple el miembro
18 propietario y suplente, mediante votación secreta. Debe preferiblemente
19 cumplirse con la paridad de género. -----

20

21 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado." -----

22

23 La Presidenta Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión, de la
24 moción presentada por la regidora Andrea Herrera Chaves. -----

25 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción por la regidora
26 Andrea Herrera Chaves se aprueba con nueve votos. -----

27 Seguidamente, la Presidenta Municipal, somete a votación el contenido de la moción
28 presentada por la regidora Andrea Herrera Chaves. -----

29 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por la regidora Andrea
30 Herrera Chaves, se aprueba con nueve votos. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 015-2024

23 de julio del 2024

Página 51 de 58

1 De forma posterior la Presidenta Municipal, presenta moción de orden a fin de someter
2 a votación, el contenido de la moción en firme. -----

3 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por la regidora Andrea Herrera Chaves,
4 se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO**
5 **FIRME.** -----

6

- 7 • La Presidenta Municipal, quiere aprovechar para hacer un llamado, hacer dos
8 observaciones, una es que son desarrollo integral y desarrollo específicas de todo
9 el cantón, recibimos documentación tanto física como electrónica, vía correo
10 electrónico, hasta el lunes a las siete de la mañana, porque tenemos que hacer
11 una revisión de los documentos y que realmente estén al día, entonces mañana
12 se hace la transcripción del acuerdo y se le va a pasar a todos los síndicos a todos
13 los contactos, para que por favor lo hagan llegar a las asociaciones respectivas
14 de las comunidades y tengamos la participación mayor posible de las
15 asociaciones presentes en el cantón.-----

16

17 7. "MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE EMMANUEL CECILIANO
18 ALFARO, PROPUESTA ACOGIDA POR EL SEÑOR RONNY MONGE ZÚÑIGA,
19 CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

20

21 **MOCIÓN**
22 **CONSIDERANDOS:**

23 **PRIMERO:** Que de conformidad con el artículo ciento sesenta y nueve de la Constitución
24 Política, LA MUNICIPALIDAD está llamada a administrar los intereses y servicios locales
25 en el cantón, procurando, por ende, el cumplimiento de los fines públicos, dentro de los
26 cuales se incluye promover una cultura amigable con el ambiente.-----

27

28 **SEGUNDO:** Que con fundamento en los artículos tres, cuatro y seis del Código
29 Municipal, Ley N°7794, a LA MUNICIPALIDAD le corresponde la administración de los
30 intereses y los servicios del cantón; así como, el apoyo de las políticas de fortalecimiento



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 015-2024

23 de julio del 2024

Página 52 de 58

- 1 en el ámbito de la calidad de vida de sus munícipes, de manera coordinada con las
2 autoridades nacionales correspondientes. -----
3
- 4 **TERCERO:** De conformidad con el artículo siete del Código Municipal, Ley N°7794, LA
5 MUNICIPALIDAD está facultada para celebrar convenios con los entes u órganos
6 públicos para llevar a cabo, de manera conjunta o individual, servicios u obras en su
7 región territorial. -----
8
- 9 **CUARTO:** Que esta Administración Municipal dentro de sus ejes de desarrollo cantonal,
10 se encuentra el impulso hacia el deporte tanto a nivel cantonal como regional,
11 propiciando espacios adecuados para la práctica de deportes, ya sea a nivel competitivo
12 y recreativo. -----
13
- 14 **QUINTO:** Que la Municipalidad es propietaria exclusiva de un bien inmueble, inscrito en
15 el Registro de la propiedad, bajo el folio real número: 1-675799-000, Situado en la
16 provincia de San José, cantón Pérez Zeledón, distrito Daniel Flores, terreno de
17 naturaleza: construcción, con Linderos según registro: al Norte: calle pública de 14
18 metros de ancho y Hacienda Montegeneral S.A, al Sur: Coopeagri El General R.L, al
19 Este: Hacienda Montegeneral S.A, y al Oeste: Evangelista Badilla Gamboa, mide la
20 propiedad treinta y siete mil noventa y siete metros cuadrados, según Plano catastro
21 número: SJ-1894782-2016.-----
22
- 23 **SEXTO:** Que, dentro de los proyectos de esta Administración Municipal en esta índole,
24 se encuentra la “Construcción del Centro Acuático Regional para la promoción deportiva
25 y recreativa de la natación” la cual se realizará en la propiedad municipal anteriormente
26 descrita.-----
27
- 28 **SÉTIMO:** Que, para la ejecución y financiamiento de este proyecto, ha existido un
29 acercamiento entre la MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN y el INSTITUTO DE
30 DESARROLLO RURAL (INDER), en donde ambas instituciones tienen la intención de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 015-2024

23 de julio del 2024

Página 54 de 58

- 1 • Esta emoción que se presenta creo, es una buena noticia para lo que es el deporte
2 a nivel cantonal, sé que estamos hablando de una primera etapa de lo que es la
3 piscina olímpica del cantón, pero bueno lástima no sé si se quedó algún atleta de
4 todas las disciplinas que estaban por aquí, pero este proyecto va a beneficiar no
5 solo a la natación sino que va a beneficiar a todos los atletas, todos de una u otra
6 forma van a aprovechar esto y también pues lógicamente va a aprovechar el
7 cantón, siento que ya vamos a dar un paso muy grande en este gran proyecto
8 porque desde hace ya varios meses o años estamos tratando de superar, esa
9 primera etapa me recuerdo que el presupuesto se había hablado de casi 3,000
10 millones, 2000 y algo de millones para la construcción total del centro acuático,
11 lamentablemente no contamos con esos fondos y la inyección que se le da por
12 parte del INDER, a la municipalidad en este convenio y los cerca de 800 millones,
13 que también están en el proyecto vienen a inyectar, esa primera etapa que va a
14 ser lo que es la parte de la piscina, cuarto de máquinas y me parece que, también
15 oficinas están para lo que es este proyecto de piscina, como te digo un gran logro
16 materializarlo lo más pronto posible para que sea aprovechado por todos los
17 atletas del cantón y lógicamente toda la comunidad.-----

18

19 La Presidente Municipal cede la palabra al regidor Wilberth Ureña Bonilla.-----

20

- 21 • Apoyar las palabras de don Carlos, obviamente eso es una iniciativa importantísima
22 para el cantón en el tema deportivo, en ese caso la natación, solo espero que las
23 gestiones puedan realizarse lo más rápido posible, es un tema de la
24 administración, de correr y correr con los trámites recordando sobre todo aquella
25 época en la que un diputado de ese cantón consiguió una partida si mal no
26 recuerdo eran como 300 o 400 millones de colones que estuvieron en un banco
27 guardados y guardados durante mucho tiempo y cuando fueron a hacer las
28 mejoras en el estadio municipal, si ustedes revisan ahí hay una parte que no se
29 ha terminado todavía, no se sabe cuándo se va a terminar porque la burocracia
30 en este país es increíblemente, lenta hace que todo sea lento, entonces en ese



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 015-2024

23 de julio del 2024

Página 55 de 58

1 caso la administración tiene una tarea ardua de agilizar lo más que pueda esto
2 para que no suceda lo mismo con esos recursos y que después de nuevo el
3 dinero no vaya a alcanzar que sabemos cómo lo dijo Emmanuel, hace un rato
4 que los recursos son limitados en todas las acciones de este país.-----

5

6 La Presidenta Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión, de la
7 moción presentada por el Alcalde Municipal Emmanuel Ceciliano Alfaro, y el regidor
8 Runny Monge Zúñiga. -----

9 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
10 el Alcalde Municipal Emmanuel Ceciliano Alfaro, y el regidor Runny Monge Zúñiga, se
11 aprueba con nueve votos. -----

12

13 Seguidamente, la Presidenta Municipal, somete a votación el contenido de la moción
14 presentada por el Alcalde Municipal Emmanuel Ceciliano Alfaro, y el regidor Runny
15 Monge Zúñiga. -----

16 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el Alcalde Municipal
17 Emmanuel Ceciliano Alfaro, y el regidor Runny Monge Zúñiga, se aprueba con nueve
18 votos. -----

19

20 De forma posterior la Presidenta Municipal, presenta moción de orden a fin de someter
21 a votación, el contenido de la moción en firme. -----

22 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el Alcalde Municipal Emmanuel
23 Ceciliano Alfaro, y el regidor Runny Monge Zúñiga, se avala mediante acuerdo
24 definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.** -----

25 **ARTÍCULO VIII.**26 **CORRESPONDENCIA.**

27

28 **1.ACUERDO 10.** Nota cacr-jd-359-2023/2024, suscrito por Pablo Mora Fallas
29 Presidente Colegio de Arquitectos de Costa Rica, en el cual manifiesta su apoyo
30 a la planificación y el ordenamiento territorial en todas sus escalas. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 015-2024

23 de julio del 2024

Página 56 de 58

- 1 La Presidente Municipal indica que se toma nota. -----
- 2
- 3 **2. ACUERDO 11.** Nota suscrita por Alberto Cabezas Villalobos, presidente Agencia
- 4 para el Desarrollo Accesible sin Fronteras, quien solicita formalmente que la
- 5 asociación se considerada en los procesos de planificación, ejecución, evaluación
- 6 de los servicios y acciones en el Concejo Municipal. -----
- 7 La Presidente Municipal indica que el documento se traslada a la Administración.-----
- 8
- 9 **3. ACUERDO 12.** OFI-1598-24-DAM, suscrito por Emanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde
- 10 Municipal, quien traslada OFI-071-24-PAS, referente a preocupación del avance
- 11 del plan de acción en el proceso de las tarifas del quinquenio 2024-2029.-----
- 12 La Presidente Municipal indica que el documento se traslada a la Comisión
- 13 Recalificadora.-----
- 14
- 15 **4. ACUERDO 13.** OFI-1590-24-DAM, suscrito por Emanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde
- 16 Municipal, quien traslada OFI-080-24-PPL, sobre vinculación del plan de
- 17 desarrollo municipal 2022-2026, con el programa de gobierno de la
- 18 administración municipal 2024-2028.-----
- 19 La Presidente Municipal indica que el documento se traslada a la Comisión de Gobierno
- 20 y Administración. -----
- 21
- 22 **5. ACUERDO 14.** Documento DSEPCI-002-07-2024, suscrito por Paola Valladares
- 23 Rosado, Directora Seguimiento Estratégico de Proyecto y Cooperación
- 24 Internacional de la Unión de Gobiernos Locales, quien solicita información de la
- 25 conformación de las comisiones permanentes de este Concejo Municipal.-----
- 26 La Presidente Municipal indica que se brindara respuesta. -----
- 27 **6. ACUERDO 15.** OFI-16-18-24-DAM, suscrito por Emanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde
- 28 Municipal, quien remite respuesta a solicitud de información, sobre el estado
- 29 actual del terreno municipal donde está ubicada la plaza de deportes de la
- 30 comunidad de Aguas Buenas de Platanares. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 015-2024

23 de julio del 2024

Página 57 de 58

- 1
- La Presidente Municipal indica que el documento es para conocimiento. -----
- 2
7. ACUERDO 16. Documento con el número de ingreso 607, suscrito por el señor
- 3
- Miguel Mena Cerdas, Presidente de la Asociación Cámara de Ganaderos Unidos
- 4
- del Sur, referente a Recurso Extraordinario de Revisión contra procedimiento de
- 5
- implementación POT. -----
- 6
- 7
- La Presidente Municipal indica que el documento se traslada a la Comisión de Asuntos
- 8
- Jurídicos. -----
- 9
- 10
8. ACUERDO 17. Correo suscrito por el regidor suplente Andrés Vega Solís, quien
- 11
- informa su incapacidad a este Concejo Municipal.-----
- 12
- 13
- La Presidente Municipal indica que el documento es para conocimiento. -----
- 14
- 15
9. ACUERDO 18. Resolución número 2024019564 de la Sala Constitucional de la
- 16
- Corte Suprema de Justicia, en donde se declara sin lugar el Recurso de Amparo
- 17
- presentado por el señor Jorge Luis Calderón Fernández, según expediente
- 18
- judicial 24-007567-0007-CO.-----
- 19
- 20
- La Presidente Municipal indica que el documento es para conocimiento. -----
- 21
- 22
- 10.ACUERDO 19. Documento número DREPZ-SCEC01-024-2024 emitido por el
- 23
- señor Jairo Velásquez Valverde quien solicita audiencia con la Comisión de
- 24
- Asuntos Jurídicos. -----
- 25
- 26
- La Presidente Municipal indica que el documento se traslada a la Comisión de Asuntos
- 27
- Jurídicos. -----
- 28
- 29
- El regidor Carlos Zúñiga Montero, solicita se le envíe la nota de correspondencia número
- 30
- 6.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 015-2024

23 de julio del 2024

Página 58 de 58

- 1 **ARTÍCULO VIII.**
- 2 **Cierre de la Sesión**
- 3 La Presidenta Municipal, da por concluida la sesión municipal al ser las veinte horas
- 4 con once minutos. -----
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10 
- 11 Ing. Andrea Herrera Chaves
- 12 Presidenta Municipal
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30


Gabriela Guillén Vargas
Secretaria Municipal a.i.